

ARTÍCULO 153.- SISTEMA DE LIGA A UNA SOLA VUELTA

a).- Entre dos Clubes:

- 1º.- Resultado del partido jugado entre ambos clubes exclusivamente.
- 2º.- Mayor diferencia de goles con la intervención de todos los clubes que participan en la competición.
- 3º.- Mayor número de goles marcados, interviniendo todos los clubes.
- 4º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra de los obtenidos entre los clubes empatados.
- 5º.- Mejor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra, con la intervención de todos los clubes.
- 6º.- En el caso poco probable de que persistiese el empate, se celebrará un encuentro de desempate con las prórrogas reglamentarias.

b).- Entre más de dos clubes:

- 1º.- Puntos resultantes en una clasificación particular entre los clubes empatados.
- 2º.- Mayor diferencia de goles entre ellos exclusivamente.
- 3º.- Mayor diferencia de goles interviniendo el resto de los equipos.
- 4º.- Mayor número de goles marcados interviniendo exclusivamente los clubes empatados.
- 5º.- Mayor número de goles marcados por todos los clubes que intervinieron en la competición.
- 6º.- Mejor cociente general de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor entre la de goles en contra.